ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA JDINVU-CERO CUARENTA Y SEIS-DOS MIL VEINTISÉIS de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, celebrada en **modalidad virtual** de conformidad con el Reglamento de Junta Directiva, a partir de las quince horas con veintitrés minutos del siete de setiembre de dos mil veintiséis, con la asistencia de los siguientes Directivos reunidos a través de la Plataforma TEAMS: el Ing. Johnny Leiva Badilla, quien preside; Dr. -Ing. Álvaro Guillén Mora, Vicepresidente, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, MBA. Roxana Méndez Chavarría, Licda. Gina Torres Avilés y Lic. Julio Sirias Sandoval. ----------

Asimismo, asisten de manera virtual el Lic. Eddie Villalobos Villalobos, Subgerente General; Lic. Henry Arley Pérez, Auditor Interno; Sra. Laura Sáenz Castillo, Auxiliar Administrativa y Srta. Deyanara Mendoza Briones, Auxiliar Administrativa.----------

De conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y cuatro del Reglamento de Junta Directiva se dio un tiempo de espera de veintitrés minutos a efecto de conformar el quórum de Ley requerido para iniciar la sesión programada para las quince horas. ----------

Se deja constancia de que los documentos analizados en esta sesión fueron conocidos por todas las personas miembros y asistentes de esta Junta Directiva y se custodian en el expediente administrativo de esta acta, en resguardo de la protección especial, como los datos sensibles que contienen según la Ley 8968 del 07/07/2011, Ley de Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales. También se deja constancia que, de acuerdo con la Ley 10053 del 25 de octubre de 2021 y la Ley 10379, denominada *Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública*, publicada en La Gaceta N°201 del 31 de octubre de 2023, se realiza la grabación en audio y video y se levanta esta acta con la transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas en apego a los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad, la forma y el resultado de las votaciones y el contenido de los acuerdos, en los términos que indica el dictamen PGR-C-207-2022

del 28 de setiembre de 2022 de la Procuraduría General de la República, que concluye: “A partir de lo dispuesto en el numeral 10 de la Ley General de la Administración Pública y los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad que obligan a no entorpecer el funcionamiento de los órganos colegiados y a interpretar la norma según la mejor satisfacción del fin público, debe concluirse que la “*transcripción literal*” del acta exigida en la reforma citada, no impide que el secretario realice una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley”. ----------

********** ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Al ser las 3:23 minutos iniciamos la Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del INVU 046-2026. Tenemos a todos los directores presentes en esta sesión de forma virtual, localizados en el territorio nacional. Nos acompaña también el señor Auditor, don Henry, el señor don Eddie Villalobos, Subgerente de la Institución, doña Xinia de la Secretaría de Juntas y el equipo de apoyo, doña Laura y Deyanara. ----------

Sra. Sáenz Castillo: Don Johnny, doña Xinia no se encuentra con nosotros por cualquier cosita. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Ah doña Xinia no está, ok. Entonces doña Xinia está ausente, está doña Laura y Deyanara con nosotros participando. El Orden del Día ya todos lo tienen… ----------

Asuntos por conocer en la presente sesión ----------

1. Acuerdo sobre oficio PR-UAPA-0F-0044-2026 de la Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación de la Propiedad Accionaria del Estado y de la Gestión de las Instituciones Autónomas (UAPA) ----------
2. Situación de los recursos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) frente al Sistema de Cuentas del Sector Público (SCSP) ----------

3. Informe bimensual de Procedimientos y Advertencias de la Auditoría. *Atención acuerdo #5, Sesión Ordinaria N°6559, Art. V, Inc. 3) del 15-12-2022.*
4. Informe Bimensual de Plan Estratégico y proyectos de Auditoría. *Atención acuerdo Sesión Ordinaria N°6616, Art. III, Inc. 4) Punto b), del 30-11-2023.*

Sr. Presidente Leiva Badilla: Vamos a entrar en los puntos según agenda. --------

********** ----------

CAPÍTULO ÚNICO ----------

ARTÍCULO 1. Acuerdo sobre oficio PR-UAPA-OF-0044-2026 de la Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación de la Propiedad Accionaria del Estado y de la Gestión de las Instituciones Autónomas (UAPA) ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Estaba… nos hizo falta en la sesión anterior tomar el acuerdo sobre el oficio PR-UAPA-OF-004-2026, para lo cual la propuesta de acuerdo es que se da por recibido el oficio y se gira la instrucción para las gestiones institucionales correspondientes. Los miembros de Junta que estén a favor de este acuerdo, manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. Los que estén a favor de ratificar lo votado, manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. ----------

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº1**)----------

ACUERDO N°1 Con los votos a favor del Ing. Johnny Leiva Badilla, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Licda. Gina Torres Avilés, MBA. Roxana Méndez Chavarría, y Lic. Julio Sirias Sandoval, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio PR-UAPA-0F-0044-2026, de fecha 25 de agosto de 2026, de la Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación de la Propiedad Accionaria del Estado y de la Gestión de las Instituciones Autónomas (UAPA), relativo la presentación de los Estados Financieros Auditados 2025 ante el Consejo de Gobierno, y se gira la instrucción para las gestiones institucionales correspondientes. **ACUERDO FIRME** ----------

********** ----------

ARTÍCULO 2. Situación de los recursos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) frente al Sistema de Cuentas del Sector Público (SCSP) ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Vamos a entrar en el segundo punto, que es situación de los recursos del Sistema de Ahorro y Préstamo del SAP frente al Sistema de Cuentas del Sector Público para lo cual voy a declarar un receso para abordar el tema y explicar el asunto y después tomar algún tipo de decisión. ----------

[Al ser las 3:25 p.m. el Sr. Presidente Leiva Badilla decreta un receso] ----------

[Al ser las 3:59 p.m. reanuda la sesión]----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Ok, retomamos la sesión, estábamos con el punto 2 de la Sesión Extraordinaria 046. Vamos a tomar un acuerdo, dar por conocido formalmente el oficio MH-TN-OF-0554-2026 y declarar prioritaria la protección del Sistema de Ahorro y Préstamo y autorizar las acciones jurídicas, técnicas y administrativas necesarias para este procedimiento. Los miembros que estén a favor de esta moción manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. Los que estén a favor de ratificar la votación, manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. ----------

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº2**)----------

ACUERDO N°2 Con los votos a favor del Ing. Johnny Leiva Badilla, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Licda. Gina Torres Avilés, MBA. Roxana Méndez Chavarría, y Lic. Julio Sirias Sandoval, **SE ACUERDA:** Dar por conocido formalmente el oficio MH-TN-OF-0554-2026 y declarar prioritaria la protección del Sistema de Ahorro y Préstamo y autorizar las acciones jurídicas, técnicas y administrativas necesarias para este procedimiento. **ACUERDO FIRME** ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Continuamos con el Orden del Día. ----------

********** ----------

ARTÍCULO 3. Informe bimensual de Procedimientos y Advertencias de la Auditoría. ***Atención acuerdo #5, Sesión Ordinaria N°6559, Art. V, Inc. 3) del 15-12-2022.*** ----------

Se conoce **Guía AI-138-2026**, de fecha 27 de julio de 2026, **informe (AI-009-2026) y presentación** mediante los cuales la Auditoría Interna remite el Informe de Seguimiento Bimensual de los Procedimientos (Relación de Hechos) y Advertencias realizados por la Auditoria Interna a junio 2026, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta. ----------

Se conoce **Guía AI-056-2026**, de fecha 18 de mayo de 2026, **informe (AI-003-2026) y presentación** mediante los cuales la Auditoría Interna remite el Informe de Seguimiento Bimensual de los Procedimientos (Relación de Hechos) y Advertencias realizados por la Auditoria Interna a mayo 2026, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Tenemos Informe Bimensual de Procedimientos y de Advertencias de la Auditoría, entonces damos la palabra, en este caso sería a don Henry. ----------

Lic. Arley Pérez: Bueno, no sé si se logra ver la presentación.----------

Directivo Sanabria Murillo: Sí, perfecto. ----------

Lic. Arley Pérez: Perfecto, gracias. Bueno, en esta oportunidad vamos a hacer la presentación de… correspondiente al Informe Bimensual de Procedimientos, que incluye relación de hechos y advertencias realizados por la Auditoría Interna al mes de junio… ok, permítanme un segundito. Al mes de junio. ----------

En línea con lo que indica este informe, este nace de acuerdo a lo indicado en la Sesión Ordinaria 6559 del 15 de diciembre, en el que la Junta Directiva toma el acuerdo de modificar un acuerdo trans anterior del año 2019 y a partir de ahí se solicita lo que es la información sobre relaciones de hechos y advertencias. El Corte de este informe es al mes de junio, pero de igual forma les voy a dar este avance de cómo nos encontramos al día de hoy. ----------

Bueno, a la fecha de este documento la Auditoría Interna ha presentado a la Gerencia General a.i. dos relaciones de hechos, la 1 y la 2, no obstante, al mes de

julio ya se han presentado cerca de 5 relaciones de hechos, los cuales se encuentran ahorita en proceso. ----------
En el tema de lo que son las advertencias, estas encuentran su origen, en lo que es el Artículo 22, Inciso d) de la Ley General de Control Interno, dentro de lo que se indica en las competencias de la Auditoría Interna de advertir a los órganos pasivos sobre cualquier situación que la Auditoría considere que puede estarse alejando de lo que es el bloque de legalidad. En esa línea comentarles que en lo que llevamos de este año 2026, se va a hacer un recuento de lo que son las advertencias presentadas. Comentarles que durante los meses de enero y febrero no se elaboraron advertencias, a partir del mes de marzo de este año se inició con la advertencia número 1, dirigida al encargado de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, debido a que en ese momento se estaba iniciando con la contratación de un despacho de abogados o profesionales en Derecho que apoyaran la gestión de la Auditoría Interna; a raíz de eso pudimos observar dentro de las gestiones y los requerimientos para poder avanzar en el pliego de condiciones, una serie de extralimitaciones por parte de la Unidad de Adquisiciones, en la que se pedían más requisitos de los que se estaba… se requería propiamente en la contratación y se estaba buscando información o preguntando sobre información sensible de la Auditoría, entonces dentro del documento que se elaboró, se lo dejó patente al encargado de esa Unidad sobre la extralimitación de funciones. Comentarles que posterior a un estire y encoje en esta línea, finalmente logramos ya contar con el despacho que recientemente ha iniciado funciones con la Auditoría. En cuanto el tema de la advertencia número 2 sobre concurso público, este obedeció a una serie… esta advertencia, perdón, obedeció a una serie de requerimientos que la Auditoría Interna solicitó a la encargada de la Unidad de Talento Humano, los cuales fueron entregados de forma extemporánea; posteriormente se hizo saber resolución de los temas y se le indicó sobre la priorización de cumplimiento de plazos. El tema de lo que corresponde a la advertencia número 4, ésta obedece a un concurso de Auditoría, el concurso público 1-2026, esta advertencia fue remitida en su momento a la Presidencia Ejecutiva

anterior, la Gerencia General anterior y a la Subgerencia General anterior también, en la cual se les hizo ver que de forma unilateral la encargada de la Unidad de Talento Humano estaba eventualmente violentando el proceso concursal de la Auditoría, y había una serie de elementos que estaban violentando el bloque de legalidad y sobre todo el tema de transparencia y consideramos que temas de transparencia y denuncias que se venían presentando por parte de cerca de 5 personas concursantes, ya daba efectos de poca transparencia al concurso, por lo cual la Auditoría Interna remitió a la Gerencia General a.i. el tema para que se procediera con la valoración y declarar desierto el concurso, este proceso actualmente se encuentra en proceso y vamos a retomarlo ya más recientemente con don Eddie y la Unidad de Talento Humano para lo correspondiente. ----------
La advertencia número 5 es una situación muy similar a la primera, la Auditoría Interna vio la posibilidad de capacitar a una de su personal en diferentes materias y el tema de capacitación que ya se encontraba debidamente aprobado por la Junta Directiva, fue objeto de cuestionamientos por parte del encargado de la Unidad de Adquisiciones, en los cuales sentíamos que hubo un eventual irrespeto hacia la figura del Auditor General, motivo por el cual se remitió la advertencia.----------
En cuanto al mes de abril, vemos como se emitieron cerca de 4 advertencias, la número 6 relacionada con la legalidad de la contratación privada de los comisionistas, en la cual le advertimos a la Presidenta Ejecutiva anterior sobre las eventuales situaciones de llevar a cabo una contratación privada, inobservando el principio de transparencia, el principio de igualdad y otra serie de principios a nivel de contratación pública que se estaban inobservando; y dentro de las asesorías con las que contaba la Comisión de Comisionistas anterior, estaba también por ahí el tema de que se estaban apegando a un oficio de… perdón, a una resolución que había emitido en su momento la Contraloría General de la República, lo cual no tenía… no se ha sentido con el tema objeto de análisis por parte de la Auditoría en este momento y de la Comisión en el sentido de que estaba alegando que se puede utilizar la misma figura que en su momento dio la Contraloría en un tema de una resolución, creo que fue del Banco Popular y no eran los mismos temas y la misma

Ley 7428, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República indica claramente que, la administración debe dar todos los insumos al órgano contralor para que este emita el documento correspondiente, y por lo menos, de lo que nosotros analizamos en ese momento, faltaron insumos que no se le dio a la Contraloría, lo cual eventualmente pudo haberse inducido a error por la falta de información, y a raíz de eso fue que pusimos en conocimiento de la Presidencia anterior el riesgo de tomar una decisión de estas y finalmente el tema no se llevó a cabo en esa línea. ----------

Con respecto a la advertencia número 7 y 8, estas fueron de forma verbal en sesión de Junta Directiva del mes de abril 2026, en las cuales se conoció el informe de la Auditoría Externa. En ese momento se le hizo saber a la Junta Directiva y al propio Jefe del Departamento Administrativo sobre los incumplimientos de cerca de 10 meses que llevaba la contratación de la Auditoría Externa para orientar el resultado de los estados financieros auditados. A raíz de eso, se le pidió al Jefe del Departamento Administrativo Financiero que presentara un control sobre la fiscalización y gestiones que involucraba, valga la redundancia, la fiscalización de este tipo de contratos, temas que se abordaron a través de los acuerdos 4 y 5 de la sesión del 26 de abril del 2024 de Junta Directiva, los cuales a hoy se encuentran pendientes y no se ha presentado por lo menos a conocimiento de Junta Directiva el resultado de esto, y lo cual también ya con lo que se mandó a través del documento de la UAPA del Consejo de Gobierno, vemos que hay un eventual incumplimiento en la presentación de los estados auditados. ----------

La advertencia número 9 va muy en línea con la advertencia número 6, en relación con la legalidad del contrato privado, donde también le hicimos ver a la Presidencia anterior, el riesgo de firmar un contrato privado en las condiciones que la Comisión de Comisionistas había expuesto, sobre todo que se aducía que no había ningún componente de manejo de recurso público cuando sí existían varios elementos, entonces finalmente la Presidencia anterior declinó de firmar el contrato y el tema fue avanzando en otra línea, hasta que se prorrogó el contrato que hoy se tiene en proceso. ----------

La advertencia 10, pudimos observar que se suscribió un contrato para el pago de combustibles de la flotilla de vehículos del INVU, en la cual observamos que se pagaban cantidades importantes de dinero y la Tesorería Institucional no tenía contra que confrontar esa información. A raíz de eso, se remite la advertencia y ya han ido normalizando poco a poco algunas de las gestiones y dentro del proceso de seguimiento que la Auditoría está llevando actualmente, ahí vamos a terminar de corroborar algunos de los aspectos.----------

La advertencia número 11 sobre la posible ilegalidad en el oficio remitido por el encargado de la Unidad de Finanzas y la profesional especialista de Cobros, en el sentido de que al margen de lo que establece el artículo 38, inciso g) de la Ley Orgánica del INVU, se le remitió a varios patronos que estaban dados a retener cuotas de ahorros y préstamos, y después remitirlas al INVU, se le dijo a estos patronos que a partir de que tuvieran una planilla menor a 10 personas no tenían que seguir haciéndolo, cuando la Ley Orgánica en el citado artículo y citado inciso establece claramente que aunque sea una persona tiene que hacerse la gestión. Este tema fue visto en sesión de Junta Directiva y se tomó el acuerdo de que se volviera a remitir la documentación a estas empresas y entiendo que a partir del mes de abril se normalizó… se ha ido normalizando ya la gestión, por ahí es donde hemos ido indagando sobre este tema. ----------

La advertencia número 12 corresponde a una obstaculización que tuvo la Auditoría por parte de la encargada de la Secretaría de Junta Directiva, en la cual se le hizo un requerimiento y en lugar de apegarse a lo que dice la normativa de remitir la información a la Auditoría, no se remitió y más bien se copió a otra persona ajena al proceso sobre esta situación, el tema fue remitido a la Presidencia Ejecutiva y el actual Presidente Ejecutivo emitió un oficio en el que brindó los lineamientos de cuáles son las gestiones que se deben hacer, normalizando la situación de obstaculización que se dio. Esto, digamos, en cuanto a lo que son las advertencias al mes de junio. ----------

Como parte de los acuerdos de Junta Directiva en los que se nos solicita que nos indiquemos cómo se encuentran atendidas algunas las advertencias del año 2023

y 2025, comentarles que hicimos un breve resumen de algunas de ellas para indicarles el Estado, muchas de ellas es importante indicarles que se han visto con el actual Presidente Ejecutivo y a raíz de eso, el Presidente Ejecutivo ha enviado oficios para la atención de los temas, los cuales se encuentran incumplidos por parte de la administración activa. ----------

En el tema de la advertencia número 1-2023, que citaba la importancia y la obligación de realizar todos los registros contables, este tema sigue incumplido, inclusive a la fecha en las conciliaciones bancarias que maneja la contabilidad, hay partidas multimillonarias pendientes de registrar contablemente. ----------

La advertencia 2-2023 y 3-2023 nos hablaba sobre incumplimientos en la atención de recomendaciones por parte de la Unidad de Talento Humano y la Jefatura del Departamento Administrativo Financiero, las cuales se han tomado otro tipo de medidas que han sido remitidas en otros documentos a la Presidencia. ----------

La advertencia número 5-2023 nos habla también sobre incumplimiento en la entrega de información que poco a poco ha ido ahí normalizándose.----------

La advertencia número 7 hablaba sobre la acumulación de vacaciones, del cual ya ha ido también disminuyendo los casos. ----------

La advertencia 8-2023 esta se mandó al ex Gerente General en su momento, debido a la gran cantidad de documentos que tenían un riesgo de pérdida o deterioro para que se tomaran las medidas correspondientes. El tema igual, en el seguimiento que vamos a dar este año vamos a valorar lo correspondiente.----------

En lo que son ya advertencias del año 2024, indicarles que lo que es el tema que se remitió en su momento a la Presidencia Ejecutiva por incumplimiento de la Administración en lo que es la publicación de estados financieros, se mantiene incumplida, recientemente verificamos y lo que nos dice la normativa es que se deben publicar los estados financieros auditados también y por lo menos a nivel de la página web, se encuentran publicados solamente los del año 2023, no están los del año 2022, los del año 2021, los del año 2024 y el año 2025 que se encuentra ahorita en proceso de conocimiento de Junta Directiva. ----------

La advertencia número 2-2024 es un tema muy sensible y de un incumplimiento sin precedente la verdad, que son las brechas que se le han estado pidiendo al Jefe del Departamento Administrativo Financiero sobre los estados financieros, los cuales han sido incumplidas. Este tema es muy crítico, porque lo que se presenta por parte del Departamento Administrativo Financiero a la Junta Directiva, son estados financieros que no son íntegros, no son confiables y no permiten la toma de decisiones. ----------

La advertencia 4-2024 nos habla sobre los riesgos en el incumplimiento de recomendaciones por parte de la Unidad de Talento Humano, que se volvió reiterado en muchos ámbitos. ----------

La advertencia número 6-2024 es un tema de libros contables que ya se le remitió a la Presidencia Ejecutiva y ya el tratamiento o la gestión correspondiente se está manejando en otra línea. ----------

La advertencia número 2-2025, esta se originó en el mes de mayo y desde esta fecha y antes de ella, venimos hablándole a la Unidad, a la Gerencia General anterior y a la Subgerencia General anterior y al actual encargado de la Unidad Tecnología de Información sobre la obsolescencia del Plan Estratégico de TI, sobre la ausencia del marco de gestión de TI y la ausencia de políticas, tema que ha ido caminando, pero se encuentra incumplido o cuenta con un incumplimiento de ley, de acuerdo a lo que establece la normativa de la Contraloría que decía que al derogarse las normas de tecnología de información de la Contraloría, todas las instituciones públicas debían acoger y e implementar un marco de gestión de TI a partir de enero 2022, situación que a la fecha se ha incumplido. ----------

Las advertencias 7, 8, 9 y 10 correspondientes a la Unidad de Talento Humano, Departamento Administrativo Financiero, Unidad de Planificación y Administración, corresponde a incumplimiento en la atención de recomendaciones. ----------

La advertencia número 11-2025, esta permítame… perdón, esta corresponde a información sobre el accionar de la encargada de Talento Humano al suspender de forma que unilateral los concursos institucionales durante el mes de julio 2025 hasta

el mes de… eventualmente de enero 2026, situación que ya se ha abordado en otras líneas también. ----------

Luego, para el mes de agosto y término del 25, nos encontramos también con advertencias, la número 12, 13, 14, 15, 16 y 17 también, relacionada con incumplimiento en la atención de recomendaciones por parte de la Asesoría Legal, Subgerencia General, Gerencia General, Unidad de Tecnología de Información y Unidad de Finanzas. ----------

El tema de la advertencia 18, que en vista del incumplimiento por parte de la administración, se elevó a Junta Directiva el tema de los procesos concursales que ha sido ya… o ya ha venido siendo abordado por la Junta Directiva y la Presidencia Ejecutiva. En el mes de setiembre de 2025 se remitió otra advertencia, pero esta vez dirigida a la Presidencia Ejecutiva, sobre el tema de las brechas a los estados financieros, en vista de que el jefe del DAF ha mantenido el incumplimiento en esta línea, entonces se remitió a la Presidencia anterior para que remitiera lo correspondiente. Y finalmente, también ante oficio de la Presidencia, se mantiene… se mantuvo y se mantiene el incumplimiento en la presentación de brechas. -------

La advertencia número 21 corresponde al incumplimiento de la atención de recomendaciones por parte de la Contraloría de Servicios. Y este sería el tema a nivel de forma resumida de lo que nos arroja el incumplimiento de… o la atención de las advertencias; indicarles que muchas de ellas se han ido viendo con la Presidencia Ejecutiva y se han ido tomando decisiones sobre los diferentes procedimientos que corresponden en esa línea. ----------

Bueno, como parte de las recomendaciones que se dirigen a Junta Directiva para la valoración respectiva, el único considerando que incorporamos es que la Junta Directiva del INVU en la Sesión Ordinaria 6559, celebrada el 15 de diciembre de 2022, Artículo V, Inciso 3) solicitó a la Auditoría Interna presentar informes bimensuales sobre el seguimiento de los procedimientos y advertencias. Y tomando en consideración lo anterior, igual se presenta la recomendación para valoración de Junta Directiva en el sentido de dar por recibido los informes de seguimiento de

procedimientos y relaciones de hechos y advertencias presentados por la Auditoría Interna.----------

Y la última página, que es lo que la Junta Directiva ha solicitado, el documento con la firma de elaborado por y aprobado por. Este sería de forma resumida el tema correspondiente en esta oportunidad a advertencias y relaciones de hechos. Muchas gracias.----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Muchas gracias don Henry. Ok, de mi parte, yo lo que propondría es tomar un acuerdo en la línea de dar por recibido el informe e instruir a la Gerencia, a la administración activa, la Gerencia General para que tome acciones con respecto a esto, y agregaría también que en los casos de que hay órganos administrativos abiertos, como en el de Talento Humano, se le adicionen también estas advertencias y estos incumplimientos a ese proceso que ya se está tramitando. Abro la palabra para don Álvaro y después para doña Gina. Yo había conversado con don Álvaro porque ya voy a entrar a una reunión a las 4:30, para que me ayudara ahí a terminar de conducir la sesión, pero sí quería hacer manifiesto de esta posición con respecto a ese borrador de acuerdo para este punto en específico del informe de la Auditoría. Adelante don Álvaro. ----------

Directivo Guillén Mora: Gracias. Sí, haciendo… reforzando eso, me parece importante un par de cosas. Ahí hay un tema que le corresponde a la Junta Directiva que citó don Henry, de que hay que convocar a una reunión, en una de las advertencias, para el tema creo que era de aspectos contables ¿Don Henry era así?

Lic. Arley Pérez: Disculpe don Álvaro, ¿de los…? no le escuché bien. ----------

Directivo Guillén Mora: No, aquí la tengo, o sea, uno de los incumplimientos corresponde… de este año a la Junta Directiva que usted pone sobre los controles en la fiscalización del contrato de la Auditoría Externa, porque se han volado mucho tiempo, entonces usted pone que hay que agendarlo y yo diría que tomemos un acuerdo para que se agende lo más pronto posible y ya salimos de eso y ya limpiamos a la Junta Directiva, pero no es por el hecho de limpieza, sino por pronta actuación. Entonces yo… ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Claro. ----------

Directivo Guillén Mora: …yo adicionaría eso. Lo otro, don Henry…----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: De acuerdo.----------

Directivo Guillén Mora: …que lo cité el otro día cuando estábamos viendo un tema, el tema de la política, yo no sé qué le falta a la política que habíamos visto, no sé si falta un acuerdo de aprobación y si falta, yo diría que se hagan las gestiones correspondientes para que la Junta Directiva pueda finalmente ver cómo quedó, aunque usted nos lo mostró el otro día, pero lo que no sé es si hay un acuerdo y si no hay acuerdo para que pongamos ese acuerdo y entonces ya estaríamos cerrando brechas, si a ustedes les parece. Nada más como curiosidad, cuando usted habló del tema de combustibles ¿cómo qué monto se maneja de combustibles en el desordencillo que se venía trabajando sin controles? ¿de qué cifra podemos estar hablando en combustible? ----------

Lic. Arley Pérez: Recuerdo ahorita don Álvaro un monto cercano a los 800 mil colones y otros montos, entonces de ahí que, al pagarse un monto de ese sin la documentación de respaldo, es donde pedimos que se hiciera toda la revisión y se documentara. ----------

Directivo Guillén Mora: Ok ¿ese es solo un pago o pagos de un mes? ----------

Lic. Arley Pérez: Es la parte que tenemos ahorita, digamos, de darle seguimiento en el estudio de seguimiento de recomendaciones y advertencias, para ver cómo ha ido avanzando ese tema, porque entendemos que ya pasaron los links a Tesorería, pero lo que nos falta es ya confirmar y verificar que el asunto ya esté abordado como tal. ----------

Directivo Guillén Mora: Ok, lo otro que me preocupa un poquito es, para mí lo que está incumplido, está incumplido, si después ya se está empezando a rectificar es otra cosa, pero si usted dio un plazo en el 2023 sobre el tema, digamos, de vacaciones, que usted dice: *bueno, se ha venido mejorando*, está bien, todo lo podemos mejorar, pero si en el momento en que usted puso la advertencia se dio un plazo prudencial, me parece a mí, para dar una solución y no se dio el incumplido está y yo creo que ahí lo que hay que tomar más bien son medidas disciplinarias, si corresponde por parte de la administración, por no cumplimientos, porque ¿qué

vamos a hacer? si mal no conté, son 17 incumplidas del 2023 al 2025, lo incumplido sigue poniendo en riesgo, ¿verdad? la Institución, entonces me parece que ahí no sé si iba en la línea del acuerdo de Johnny en… o sea, que no se quede aquí, generalmente sí hemos tenido, y tengo que reconocerlo, que cuando se nos presentan estos informes, por el acuerdo que usted nos da, que se reciba el informe, pero no tomamos algún acuerdo sobre esos incumplimientos; yo pienso que ahora con la entrada de don Eddie sí se puede realmente delegar para ver… porque hay unos incumplidos ahí de financiero y de Talento Humano, como lo dice Johnny, que deberían adicionarse si hay órganos directores o si se van a ser posteriormente órganos directores, porque son graves ¿verdad? para mí algunos son graves; y cito lo siguiente, aunque usted no lo dijo don Henry, me acuerdo perfectamente que en aquella advertencia, porque se habían suspendido los nombramientos, tuvimos a una encargada en ese momento en Junta Directiva y se le preguntó por qué se habían suspendido y ella dijo: *porque tenía un comunicado de legal*, le dijimos… --

Lic. Arley Pérez: Que tenía que actualizar un procedimiento.----------

Directivo Guillén Mora: Sí, le dijimos en esa oportunidad que nos lo presentara, que tenía que hacérselo llegar a la Junta Directiva nunca lo hizo llegar y ahí se quedó perdido en el olvido, entonces… ----------

Lic. Arley Pérez: Correcto, sí señor.----------

Directivo Guillén Mora: Si eso viene desde meses y si no se cumplió, me parece a mí que es grave, porque hay omisión de responsabilidades que deben ser de alguna manera… no es que queremos aquí generar un ámbito de terror, pero es que con 17 que están por ahí, algo se viene haciendo, pero para mí lo importante es: se incumplió, no se hizo el plan remedial y no se hizo a tiempo. Ahora, obviamente con la gestión de Johnny se están mejorando muchas de estas cosas, pero para mí lo importante es que está incumplida y que hay responsabilidades del funcionario por no haber hecho las cosas a tiempo y pienso que tenemos que tomar cartas en el asunto y creo que ese es el acuerdo que vos dijiste, pero quería hacer mención de eso porque… ----------

Lic. Arley Pérez: Perdón, sí.----------

Directivo Guillén Mora: Sí. ----------
Sr. Presidente Leiva Badilla: Perdón, perdón, don Henry y don Álvaro, me despido por acá. Don Álvaro queda en la conducción de la sesión. Gracias. ----------
Directivo Guillén Mora: Ah ok. Bueno, gracias a usted.----------
[Al ser las 4:30 p.m. abandona la sesión el Sr. Presidente Leiva Badilla: A partir de este momento preside el Dr. Ing. Álvaro Guillén Mora] ----------
Lic. Arley Pérez: Don Álvaro para comentarle, vamos a ver, lo que son estas advertencias van en dos líneas, la parte de control interno para mejorar el proceso y la parte de la eventual responsabilidad que se ha ido coordinando con don Johnny. Entonces en esa línea va, digamos, lo que está incumplido sí se valorará desde la parte administrativa la gestión correspondiente del proceso que corresponda. Tal vez lo que no hice yo fue entrar en detalles, ¿verdad? por lo sensible que se puede volver el tema o confidencial de que se abra algún procedimiento o algo, ¿verdad? pero si todo tiene su gestión de acuerdo a lo que establece el artículo 39 de la Ley de Control Interno ante el tema de incumplimientos. Y don Álvaro, el otro tema que usted me preguntaba, no sé si es este que le puse ahorita en pantalla, que hay un tema de dos advertencias y la fiscalización del contrato de la Auditoría Externa que la Junta Directiva le había pedido en su momento al jefe del DAF que presentara el informe de seguimiento, ¿no sé si era este don Álvaro, que está en pantalla? ------
Directivo Guillén Mora: Sí, bueno, no me acuerdo bien don Johnny, eh, don Henry, lo único es que creo que usted hizo mención en la… es que no sé, en la advertencia, le voy a decir 007-2026 y 008-2026 de falta de control interno.----------
Lic. Arley Pérez: Correcto, estas son… ----------
Directivo Guillén Mora: …usted nos puso… sí, en proceso sujeta a que sea agendada por la Junta Directiva, pero… ----------
Lic. Arley Pérez: Sí, señor.----------
Directivo Guillén Mora: … el que incumplió, me parece, fue el Departamento Administrativo Financiero, entonces no sé… ----------
Lic. Arley Pérez: Correcto. ----------

Directivo Guillén Mora: … no sé qué es lo que nos falta a nosotros agendar para para que, digamos, la Junta Directiva como tal cumpla, independientemente de si otros no cumplieron, ¿verdad? Pero lo que me queda duda en esa advertencia de la Junta Directiva es que es lo que tenemos que agendar.----------

Lic. Arley Pérez: Sí, vamos a ver, sería digamos, agendar el tema que está en los acuerdos, en su oportunidad la Junta Directiva en la… el número de sesión no recuerdo, pero sé que fue la de fecha 20 de abril, en el acuerdo 4 la Junta Directiva la solicitó al señor Bryans Centeno que como fiscalizador de la contratación de la Auditoría Externa, que presente los controles y las acciones, debido a que la contratación de los auditores externos llevaban en ese momento a abril, un atraso de 10 meses, ¿verdad? Entonces eso iba muy en línea con el tema de las advertencias que emitió la Auditoría en ese momento, entonces… y se le dio un plazo de 8 días, pero entiendo que no… que sigue pendiente de acuerdo a los controles de la Secretaría de Junta, entonces sería agendarlo para que el jefe del DAF le comente a la Junta Directiva ¿a qué obedeció el tema de atrasos?, ¿cuál fue el tema de fiscalización y qué acciones se han tomado? porque en un atraso de una contratación de este tipo aplican multas y todo este tipo de cosas, ¿verdad? Qué es lo que esperaría. ----------

Directivo Guillén Mora: No, estoy de acuerdo, pero don Henry, si él tenía que presentar eso en… ya me lo quitó, pero en 10 días y no lo hizo, yo pienso que ahí más bien hay que trasladarle a Gerencia o a don Eddie en estos momentos esos casos, porque es que lo que no se cumplió, me parece a mí fue el plazo de lo que le puso la Junta Directiva, ¿verdad? Ahí dice 8 días, perdón, 8 días, ya me confundí, dice plazo 8 días, uno fue en abril y estamos en agosto y no nos han presentado eso, eso es lo que entiendo. ----------

Lic. Arley Pérez: Correcto, sí señor.----------

Directivo Guillén Mora: Y ahí es donde yo creo que ya tiene que proceder la administración a sentar las responsabilidades correspondientes, porque no las podemos sentar nosotros ¿qué le podemos decir, que lo venga a presentar? pero

es que presentándolo no elimina el incumplimiento de los 8 días que no lo hizo, igual que el otro, ¿verdad? ----------

Lic. Arley Pérez: Sí señor. ----------

Directivo Guillén Mora: El otro que está pendiente, se dio plazo 8 días en la misma fecha y está bien, ahí es donde yo decía el otro día que la Junta Directiva pierde el control de los acuerdos porque a nosotros nos cuesta montones y primero a veces ni vemos control de acuerdos por temas de agendas muy cargadas, y segundo alguien tiene que llevar el pulso, yo dije el otro día que me parecía que esto es consorte de la administración, o sea, una vez que nosotros tomamos el acuerdo, se baja a la administración y la administración nos tiene que dar cuentas de que pasó, y si en el caso ya habiendo Gerencia esto no se cumple, la… ya tendrán que seguirse los aspectos administrativos de llamada de atención y lo que proceda en el debido… en ese debido proceso para sentar las responsabilidades de incumplimiento de un funcionario que hay desobediencia administrativa, por así decirlo, ¿verdad?----------

Lic. Arley Pérez: Correcto, sí señor.----------

Directivo Guillén Mora: Entonces aquí me queda claro, pero este en realidad es que a nosotros no nos cumplieron, como le decía yo a la Contraloría, ¿qué hacemos si tomamos el acuerdo y no nos traen las cosas? y a nosotros como no estamos en el día a día viendo a ver esto, pero vean que el incumplimiento lo hace el Jefe del Departamento, dos acuerdos a 8 días y no los ha cumplido desde abril. Entonces, yo diría que… ya no me acuerdo bien, espero que haya tomado nota Laura o quien corresponde para lo del acuerdo de Johnny, pero yo reformularía que solicitarle a la Gerencia, bueno, a la Subgerencia, establecer y hacer el análisis correspondiente por estos incumplimientos, porque es que estos son graves, no sólo por no presentárselo a la Junta Directiva, sino también por lo que… por el tema ¿verdad? que es el contrato para peores para… de los estados financieros y tienen 10 meses de atraso don Eddie, para que tome nota, en abril tenía 10 meses de atraso entonces, o sea, ya hoy tenemos… mayo, junio, julio, agosto, 14 meses de atraso y nadie nos ha dicho nada. Entonces sí es preocupante, pero no sé don Henry cuando

usted dice nada más que tenemos que agendar, es que no podemos agendar algo que no nos entregaron, yo más bien me voy a la causa principal que es desobediencia ante un acuerdo de Junta Directiva.----------

Lic. Arley Pérez: De acuerdo, sí señor. ----------

Directivo Guillén Mora: Ok. Entonces bueno, eso sería de mi parte, no sé si algún miembro… lo que sí diría yo es que en el acuerdo tenemos que en general enviarle a la Subgerencia o a Gerencia en este momento, porque no sé si es sub o Gerencia, porque en ausencia asume Gerencia a.i., para que se haga el análisis correspondiente y se hagan… se tomen las decisiones que corresponda por incumplimientos administrativos, es que vean que desde el 2023 hay cosas que no se cumplieron y para mí lo no cumplido es lo no lo cumplido, si ahora vienen un poquito haciendo cosillas eso no evita que el tema no está concluido, porque para para efectos de la Auditoría presentó la advertencia, había que hacer un plan remedial en un equis tiempo hasta que ese aspecto que no se está acorde, se elimine y haya total aceptación de la Auditoría que sí se eliminó el tema. Don Eddie.

Lic. Villalobos Villalobos: Sí, muchas gracias. Yo en realidad no acostumbro a hacer esto, pero me parece que es importante hacerlo. Es un tema que es obvio, ¿verdad? Con el día de hoy, hoy es mi quinto día de ingreso al INVU, todavía ni siquiera me he reunido con todas las áreas, no he podido reunirme con todas las áreas, me topo con estas advertencias, ¿verdad? Y las advertencias en cuanto a la magnitud, en cuanto a la trascendencia, lo visualizo, en cuanto a la complejidad, lo visualizo, en cuanto a la responsabilidad, lo visualizo ¿verdad? en cuanto al plan de acción es lo que no puedo visualizar, ¿verdad? el plan de acción no lo puedo visualizar porque no conozco ni el personal ni conozco los procesos, ¿verdad? entonces esto es muy importante para mí decirlo porque obviamente yo tengo que dar y buscar soluciones a esto, pero no son de plazo inmediato, mi enfoque y ustedes se van a dar cuenta, va a ser cómo logró, como se lo dije en la reunión la semana pasada al grupo técnico que conforman todas las jefaturas, primero hay como por decirlo de alguna forma, una hemorragia que tengo que detener, ¿verdad? La consistencia en los errores financieros y en los procesos tengo que detenerla,

¿verdad? Pero una vez que la detenga, tengo que ver hacia adelante cómo hago para que esto no siga sucediendo. Y esto es el paso inicial en cada uno de los focos que estoy visualizando, tengo que detener la hemorragia y ver cómo hago para que el sistema funcione adecuadamente y después de esto, tengo que irme para atrás, una vez administrado la situación, tengo que irme para atrás para empezar a ver lo que está para atrás, cómo hacemos para darle una solución; por ejemplo, cuentas sin conciliar de muchos años atrás, saldos sin identificar de muchos años atrás, estamos hablando de cifras bastante grandes, no sólo en cuanto a la magnitud monetaria sino también en cuanto a la cantidad de transacciones. Estábamos hablando de una reunión que tuvimos la semana pasada de 4 millones de transacciones sin identificar, o sea, eso… o sea, aun teniendo un equipo y un batallón de personas tratando de identificar, esto es lo que yo digo, es como cuando usted quiere o cuando se quiere aumentar la cantidad de producción de hamburguesas en Mcdonalds y contratas 100 personas, ni siquiera caben en la cocina, ¿verdad? Porque no es el batallón de personas, es primero hay que ver la estrategia con la que vas a identificar cómo vas a estratificar la información, y una vez estratificada cómo logras hacer el mach, ¿verdad? tiene que ser un proceso lógico, ¿verdad? y no digo que despacio, hay que correr, pero tiene que ser bien hecho ¿verdad? entonces esto sí lo digo porque mi primera responsabilidad es parar esto para que no se empeore y mejorar los procesos de aquí en adelante, que tampoco están ya, ¿verdad? y la tercera parte es irme para atrás, para investigar esto. Nada más quiero hacer constar de esto, para que ustedes lo conozcan muy bien, teniendo claro que mi visión es muy sistemática, ¿verdad? muy en procesos, muy en control y que tengo que hacerlo, ¿verdad? Tengo que hacerlo, no me puedo esperar, tampoco es que estoy pidiendo un montón de tiempo para esto. Tengo que hacerlo bien y despacio porque urge a la vez, pero voy a tratar de atender esta situación en miras adelante, ¿verdad? En miras hacia adelante. Y luego, una vez detenido, vamos a ver cómo soluciono estos temas. Como dijo usted Don Álvaro la semana pasada ya lo pasado está pasado, ya para qué ir a ver Estados financieros del 2016, ¿verdad? o 2002, no, pero igual vamos a tratar y hay que hacerlo, dar

cuentas por las cifras del pasado que necesitan una explicación nada más es eso, muchas gracias por el espacio. ----------

Directivo Guillén Mora: Muchas gracias don Eddie, Gina. ----------

Lic. Villalobos Villalobos: A la orden. ----------

Directiva Torres Avilés: Con respecto a lo que estaba diciendo don Eddie, y no se pudiera a tomar un acuerdo, digamos, como que indique que mientras se determina la legalidad de las actuaciones cuestionadas, la administración valore y adopte las medidas preventivas que correspondan para evitar la continuación o agravamiento de los eventuales riesgos jurídicos, financieros o patrimoniales, sin afectar las competencias propias de la administración, ¿algo así? Porque a mí sí me preocupa, digamos, que sigamos viendo estas advertencias y no hagam… y no se tomen las decisiones correspondientes, ¿verdad? Yo entiendo que todavía no puede haber un plan de riesgos que se active, porque don me acaba de entrar, ¿verdad? Y obviamente pues no existe, pero si se pueden ir haciendo algunas gestiones para ir avanzando en las que podamos sacar, porque ¿qué hacemos con estar viendo de que no se… incumplida, incumplida, incumplida? o sea, y cada dos meses lo mismo, o sea, hay que hacer algo. ----------

Directivo Guillén Mora: Sí, gracias, Gina. Sí, yo estoy de acuerdo, por eso comprendo su exposición don Eddie, pero a mí me parece importante que la Junta Directiva, sobre todo en vista del informe de la Contraloría, a la cual le estamos dando también respuesta, ¿verdad? con unos acuerdos que tomamos la semana pasada, ¿verdad? Sí vimos el acuerdo de la Contraloría, es que digamos, con lo que yo hacía énfasis de la política que se vio en Junta Directiva y que algo le falta y ahí voy a pedir también, no sé si hay que ponerle un acuerdo de decirle… solicitarle nuevamente a la Auditoría que nos presente ya o que coordine con la administración para que esto si ya está listo lo veamos en una próxima sesión y ya tomemos el acuerdo de la política si hay que oficializarla, ¿verdad? Porque quedó como en el intermedio, o sea, sí se presentó, se le pasó algo a la Gerencia, pero después de ahí no sabemos qué sucedió. Entonces, en el tema de esa política, que es bien extensa, trae varios aspectos y si le falta algo, pues que se revise cualquier cosa, y

que… y esta Junta Directiva tiene la mayor anuencia de que… verla para que ya se formalice en la Institución, pero yo sí diría don Eddie, entendiendo su situación de recién ingreso a la Institución, no le podemos pedir esto de un día para otro, pero sí me parece Gina y todos, que el acuerdo debería ir solicitarle a la Gerencia en un plazo prudencial, no sé cómo llamarle, que atienda y coordine también con la Auditoría para ver qué ha mediado para que las áreas no cumplan, porque por todo lo que nos dice don Henry, lo conocemos, la advertencia de la Auditoría no puede, ser ignorada, están siendo ignoradas, la cultura era ignorarlas y no cumplirlas. Y tendría que yo aquí ser muy honesto en decir que no se estaba haciendo un esfuerzo desde la administración para que esto cambiara y lo que queremos es cambiarlo, porque lo que queremos es mejorar a la Institución. Entonces, me parece que el acuerdo que no me… ya lo que dijo Johnny, honestamente no lo apunte, espero que por ahí esté, pero solicitarle a la Gerencia que conforme va avanzando en su… no sé cómo llamarle, ¿verdad? en su proceso de conocimiento de las áreas, se tome en consideración esos incumplimientos que datan desde el 2023 y se hagan las gestiones correspondientes, lo que corresponda, para sentar las responsabilidades, si es del caso. Asociado con lo que vosotros decís, Gina, ¿verdad?, o sea, como que hagamos ahí uno solo para decirle… no es para decir, mira, lo vimos y no pasó nada otra vez, si no, ahora sí se lo estamos devolviendo a la administración para que, como corresponda, se analicen las implicaciones y responsabilidades que conlleva el no haber cumplido las advertencias de la Auditoría. Eso en lo personal es lo que yo quisiera como que quede plasmado en el acuerdo, ¿verdad? Y claro, sabemos que eso no es para dentro de una semana ni 15 días, pero sí que no se deje de lado que eso ha sido un irrespeto a los procedimientos de la Institución, a aspectos de leyes que nos obligan a… también al empleado público a cumplir, y que han habido ese deseo de no… de que la Auditoría presentaba y no pasaba nada, no, ahora sí va a empezar a pasar y con cosas que no se han cumplido desde el 2023 podría haber que haya alguna responsabilidad con lesión a la Institución y entonces tenga que sentarse otro órganos directores, si fuera el caso o no, eso no lo sé, eso nos lo va a también a

narrar la Gerencia. No sé si les parece como en esa línea irnos. No sé si alguien más quiere opinar. Don Eddie, ¿usted quería decir algo o quedó la mano…?

Lic. Villalobos Villalobos: Sí, que definitivamente también esto me obliga en todo caso dentro de un plazo muy prudencial, ¿verdad? Como les dije a… y lo que pienso hacer es tomar estos informes de Auditoría y sentarme con los responsables para que ellos se refieran a estas recomendaciones, ¿verdad? Y que me den una justificación en esa línea, ¿verdad? Que den una justificación sobre el cumplimiento o incumplimiento de cada uno de estos elementos para, en primera instancia se refieran a esto. Y sobre esas respuestas que obtenga, canalizarlas eventualmente ante la Junta Directiva y ahí sí, incluso tomar las decisiones administrativas, en primera instancia tengo que hacer de conocimiento de ellos esta información para que ellos me digan a mí cómo es que está esto, ¿verdad? En primera instancia y que se refieran a mí por qué respondieron o por qué no respondieron, y pedirles esta justificación para hacérsela llegar a ustedes. Eso es lo que pienso hacer en primera instancia. ----------

Directivo Guillén Mora: Don Eddie, pero con todo el respeto, ellos ya la conocen…

Lic. Villalobos Villalobos: Sí. ----------

Directivo Guillén Mora: …porque la Auditoría se las mandó.----------

Lic. Villalobos Villalobos: Claro don Álvaro, lo que yo les voy a pedir es que me expliquen a mí… ----------

Directivo Guillén Mora: Ah ok. ----------

Lic. Villalobos Villalobos: …que me digan a mí sus justificaciones para tener yo argumentaciones. ----------

Directivo Guillén Mora: Ok, perfecto.----------

Lic. Villalobos Villalobos: ¿Está bien? ----------

Directiva Torres Avilés: Álvaro…----------

Directivo Guillén Mora: Bien, no sé si alguien…Sí. ----------

Directiva Torres Avilés: Ahí no sé si todos pueden ver el chat, ahí más o menos intenté redactar lo que vos… lo que más o menos ahí dijiste, ¿verdad? Ahí rápidamente… ----------

Directivo Guillén Mora: Sí. ----------

Directiva Torres Avilés: …pero no sé, igual lo podemos… para que quede un acuerdo, ¿verdad? ----------

Directivo Guillén Mora: Ok, sí, la primera… Sí, yo diría tal vez el primero Gina, incorporar para conocimiento y análisis… yo diría nada más, más bien incorporar las advertencias esas, pero es que ¿para qué?, es que el problema es que no se cumplieron… ----------

Directiva Torres Avilés: Pero es que hay unas que dicen que no estaban… que no las hemos… o sea, que estaban en espera de agendarlas, que eran la 7 y la 8, ¿verdad don Henry? Que esas no las hemos visto.----------

Directivo Guillén Mora: Por eso, pero Henry lo que nos presentó… ----------

Lic. Arley Pérez: Correcto. ----------

Directivo Guillén Mora: …fue precisamente que le dimos 8 días en abril y nunca nos presentaron nada. O sea, es como retraer el tema para tomar un acuerdo, pero ya lo podríamos tomar, yo diría que con esas dos que son de Junta Directiva podríamos pedirle… le vamos a pedir en general, pero en concreto por la importancia que ameritan los estados financieros, aquí sí yo le pediría a don Eddie directo, ya aquí si no le diría que nos llevemos mucho tiempo, porque esto es un atraso grande, 10 meses de retraso el contrato y cuatro más, ya llevamos 14 meses y nadie nos ha dicho nada. Me parece que con esa advertencia, más bien para que haya cumplimiento de la Junta Directiva no agendarlo, porque sería como darle más largas, sino decir… ----------

Directiva Torres Avilés: Ejecútese. ----------

Directivo Guillén Mora: …sino decir simple y sencillamente que en vista del incumplimiento que nos hace hoy ver don Henry, solicitarle de inmediato a la Gerencia que se analice la situación por las cuales estos retrasos o estos incumplimientos se han dado y que nos informen. ----------

Lic. Villalobos Villalobos: Exactamente. ----------

Directivo Guillén Mora: Yo pienso que ahí ya con eso nosotros ya tomamos la decisión de ese, para no volverlo a agendar… ----------

Lic. Villalobos Villalobos: Eso es lo que yo puedo hacer.----------

Directivo Guillén Mora: Ok, y ahora sí, y en la otra que nos recomienda Gina, disponer que la Gerencia en el marco de… valore las advertencias emitidas… valore no la puedo bajar, ¿por qué no la puedo bajar? aquí ya ahora sí, *advertencias emitidas, análisis*… estoy leyendo el chat por cualquier cosa, por si ustedes también se quieren meter, ¿verdad? *Analice las advertencias emitidas por la Auditoría Interna y determine en conjunto con las unidades, las acciones necesarias para su debida y oportuna atención. Así mismo, deberá adoptar las medidas preventivas que resulten pertinentes para evitar la continuidad o agravamiento de eventuales riesgos jurídicos, financieros o patrimoniales, mientras las instancias competentes determinan la legalidad de las actuaciones cuestionadas, con estricto respeto a las competencias de la administración activa y la independencia funcional y de criterio de la Auditoría Interna*. Estoy de acuerdo, nada más yo le pondría y que evalúe… o sea, y que valore cuando corresponda, es que no quiero decir la palabra sanciones, pero que evalúe las responsabilidades… ----------

Directiva Torres Avilés: Pero me parece que está dentro de los riesgos jurídicos, creo, eso que vos quieres decir. ----------

Directivo Guillén Mora: Ok. ----------

Directivo Sanabria Murillo: Pero creo que es que hay uno que es externo, que es evitar riesgos jurídicos como a la Institución, y creo que lo que don Álvaro dice más bien, ver si cabe una sanción a lo interno por desacatar esto, o no sé si estoy… son como 2 líneas, uno es para proteger la Institución y otro es para adentro. ----------

Directivo Guillén Mora: Esa es la idea y lo que decía Johnny también, antes de ausentarse por la reunión, si algunas de estas advertencias, dado que hay algunos ya órganos directores, deben ser también incorporadas dentro del análisis del órgano director por esos incumplimientos, o sea, no se trata de venir a juzgar a nadie, simplemente y sencillamente si hay responsabilidad que apechuguen, o sea,

que respondan, y si no la hay, pues no la hay, pero que no se deje de lado eso, ¿verdad? con temas de libros contables que venían por ahí, que bueno, ya sabemos que algo se ha subsanado, pero eso no elimina que pudo haber habido una responsabilidad grande por años que los libros contables no existían, ¿verdad? O sea, no es solo que las veamos, etcétera, y qué bonito, y ahora vamos a hacer mejores esto, puede que haya… pero si vos decis, Gina, como abogada, que con esa parte lo cubrimos, no tengo problema. Estás en mute… ah ok, y te veo como hablando y digo: *¿qué es esto?*----------

Directiva Torres Avilés: Estoy como redac…, espérate, te estoy comprando la idea. ----------

Directivo Guillén Mora: O sea, a mí me parece todo eso, pero también instar a la Gerencia para que, si ha habido incumplimientos, también haga las… tome las acciones correspondientes, o sea, incumplimientos ha habido, pero si hay responsabilidades por no cumplir con la obligación del trabajo, que realice las gestiones que correspondan, como una sugerencia, si les parece, o sea… ----------

Directiva Torres Avilés: Aquí acabo de compartir pantalla para que veamos todos.

Directivo Guillén Mora: Ok, lindo, me parece bien. ----------

Directiva Torres Avilés: Voy… perdón don Henry… ¿todos ven mi pantalla? ¿O ven… ----------

Directivo Guillén Mora: Sí, yo sí la veo. ----------

Directivo Sanabria Murillo: Sí, sí, sí. ----------

Directiva Torres Avilés: Ok, ya. Entonces pongo: disponer que la Gerencia General… no sé si es a.i. don Henry… eh, don Henry, usted me… no sé si es a.i., ¿verdad? Esa parte… ----------

Lic. Arley Pérez: Correcto. ----------

Directiva Torres Avilés: ¿Es a.i.? ok. En el marco del proceso de conocimiento y coordinación que desarrolla con las distintas jefaturas institucionales, analice las advertencias emitidas por la Auditoría Interna y determine, en conjunto con las unidades competentes, las acciones necesarias para su debida y oportuna atención. Así mismo, deberá adoptar las medidas preventivas que resulten pertinentes para

evitar la continuidad o agravamiento de los eventuales riesgos jurídicos, financieros o patrimoniales, mientras las instancias competentes determinan la legalidad de las actuaciones cuestionadas con estricto respeto a las competencias de la administración activa y la independencia funcional y de criterio de la Auditoría Interna. Cuando existan procedimientos administrativos en trámite relacionados con los hechos objeto de las advertencias, deberá remitirse copia de estas al órgano director o decisión competente, según corresponda, para su incorporación el expediente y valoración conjunta con los demás elementos probatorios, sin que su contenido implique por sí solo la determinación anticipada de responsabilidad. Si como resultado de los procedimientos respectivos se acredita alguna responsabilidad, deberán aplicarse las medidas correctivas o sanciones que correspondan por parte del órgano competente con estricto respeto al debido proceso, el derecho de defensa y el principio de proporcionalidad. ----------

Directivo Guillén Mora: Más o menos así lo quería decir yo Gina.----------

Directiva Torres Avilés: Entonces Daya te lo voy a poner… ----------

Directivo Guillén Mora: No, me parece bien, o sea… ----------

Directiva Torres Avilés: …te lo va a poner aquí, bueno, a Daya y Laura, no sé cuál.

Directivo Guillén Mora: Ok. ----------

Directiva Torres Avilés: Ay, pero dice que es demasiado largo, vamos a ver...----

Directivo Guillén Mora: Bueno, no, pásele después… páseselo por Whatsapp, pero ponelo para votar nosotros, pero aquí no… ----------

Directiva Torres Avilés: No, lo voy a poner en tractos.----------

Directivo Guillén Mora: Ok, lo que no sé es… lo que no tengo yo es lo que dijo Johnny, bueno, primero ya podríamos proceder a los acuerdos de recibido. ---------

Directiva Torres Avilés: Ahí don Henry tiene la mano levantada. ----------

Directivo Guillén Mora: Sí don Henry. ----------

Lic. Arley Pérez: Gracias don Álvaro. Sí, tal vez muy en línea con lo que están indicando, permítanme para mostrarles, porque la semana pasada o en la sesión extraordinaria se había tomado un acuerdo entre la documentación que se envió a la Contraloría General de la República y lo que está marcado en amarillo, bueno,

que marqué aquí ahorita en amarillo es muy similar a lo que se está comentando. En ese momento se acordó que la Auditoria le traslade a la Gerencia un informe con las advertencias y recomendaciones para el debido análisis y que se tomen las medidas y responsabilidades que correspondan, que es prácticamente lo que dice ese párrafo que está en amarillo, entonces no sé si con lo que estaba haciendo Gina puede ir en esa línea, porque ya el acuerdo está tomado y está en firme también, era parte de esa línea de trabajo. ----------

Directivo Guillén Mora: Sí, yo decía la semana pasada don Henry, que yo creía que no estaba tan bien este acuerdo porque ya usted presentó el informe, no sé si se acuerdan que yo lo dije, es que volver a presentar el informe del informe no tiene sentido porque ya existe un informe, y ya nosotros lo estamos tomando de conocimiento, y tal vez aquí lo nuevo es que hoy se está enterando aún más don Eddie del tema de las advertencias, digamos que nosotros con esto que estamos viendo iríamos como un paso más adelante porque tenemos que tomar un acuerdo. A mí me parece prudente sí dejarlo, don Henry, este en la línea que nos dice Gina, para que se vea también la buena voluntad de la Junta Direct… o sea, no la buena voluntad, sino la responsabilidad, corríjanme esa palabra, la responsabilidad de la Junta Directiva, que estamos muy acordes de que estas situaciones no se sigan incumpliendo, ¿verdad? Y por eso entonces, dado que ahora sí hay Gerencia, le podemos pasar a la Gerencia esta responsabilidad para que proceda como corresponda. Ahí no estamos diciendo que hay que hacer órganos directores o que esto… no, si corresponde bueno, y si no también, me parece a mí.----------

Lic. Arley Pérez: Don Álvaro, para aportar algo también importante, vamos a ver, dentro de lo que son los temas de recomendaciones y advertencias, ¿qué se establece a nivel de control interno? Se establece un plazo prudencial, pero en todos los casos, como lo hemos visto, tanto a nivel de recomendaciones como a nivel de advertencias, ya los plazos han vencido y ya esto genera, como usted muy bien lo decía, incumplimientos, ¿verdad? Entonces ese es un elemento importante de analizar, ¿verdad? Porque aquí lo que hay que fomentar, como lo decía Gina cuando ingresó a la Junta Directiva es el tema de *compliance* y el tema sobre todo

de la cultura de control, ¿verdad? Porque esta Institución ha estado ayuna de una verdadera gestión de control, entonces yo pienso, digamos, que todo este tipo de acuerdos fortalecen el sistema de control interno. Y otro tema importante, don Álvaro, que iba muy en línea con ese par de acuerdos del mes de abril, ¿qué es importante indicar? que al día de hoy, 7 de setiembre, de acuerdo al oficio que envió la UAPA del Consejo de Gobierno, había que presentar los estados financieros auditados, a hoy no se tienen, entonces ya esto ya esto genera un incumplimiento o una solicitud de prórroga, ¿verdad? Si se hubieran tenido en el plazo y se hubiera sabido qué pasó con ese atraso, hoy simplemente la Junta Directiva toma el acuerdo y le remite a la administración para que remita eso al Consejo de Gobierno para lo correspondiente… ----------

Directivo Guillén Mora: Claro.----------

Lic. Arley Pérez: …y al día de hoy eso se encuentra incumplido también.----------

Directivo Guillén Mora: No, totalmente de acuerdo, por eso vamos a tomar, si les parece también, no sé en qué parte lo teníamos, de que dadas esas advertencias se le solicita la Gerencia que se informe, eso sí a la mayor brevedad, las razones por las cuales no se aportó la evidencia que se le pidió a la Dirección Financiera en su momento y que esto sigue aún sin ser del conocimiento de esta Junta Directiva. O sea, le delegamos a la Gerencia que nos informe de esos dos incumplimientos y de esa manera creo que saneamos el pendiente de la Junta Directiva. Eso es un acuerdo, o sea, vamos a ver en el orden de los acuerdos, los dos de don Henry que le estamos recibiendo el informe, el tema de esa advertencia de Junta Directiva que la resolvemos con un acuerdo que le solicitamos a la Gerencia, en este caso a don Eddie, que nos informe a la mayor brevedad, o sea, las razones por las cuales no se nos presentó y las implicaciones que eso conlleva, con eso tendríamos la información, porque él va a tener que ir donde don Bryans a ver por qué en 8 días de abril, del mes de abril, no se nos informó y aún no conocemos que está ocurriendo con las implicaciones que dice don Henry, pero eso sería otro tema. 3) lo que dijo… siguiendo lo que dijo Johnny, que no lo tengo. Y 4) esto último que

estamos viendo, ese sería el orden de los acuerdos si les parece, ¿están de acuerdo? lo que no sé es si… sí doña Roxana. Tiene el micrófono cerrado. ---------

Directiva Méndez Chavarría: No, no, era diciendo que sí. ----------

Directivo Guillén Mora: Perdón. Lo que no me acuerdo, tal vez Laura o Deyanara, no sé quién tomó lo que dijo Johnny, que también lo tenemos que incorporar, está en la grabación, pero ya que estamos haciendo el resumen, que lo pongamos aquí también para que tomemos todos esos acuerdos. ----------

Sra. Sáenz Castillo: Bueno, así como a grandes rasgos, digamos, lo que tomé fue como que dar por recibido el informe e instruir a la Gerencia para que se tomen las acciones con respecto a los casos, digamos, que tienen órganos abiertos para que se le adicionen las advertencias a esos procedimientos que se están realizando. Esté en mute don Álvaro. ----------

Directivo Guillén Mora: Gracias, es que es para no hacer tanta bulla. Me parece que sí está contemplado con la redacción que nos ayudó Gina, todos esos aspectos que decía Johnny, entonces si les parece y está en el chat y lo presentó Gina, procedemos a votar entonces la recepción del informe de auditoría, la solicitud a don Eddie para que se nos informe a la mayor brevedad por qué no se nos dio respuesta de los acuerdos de abril por parte de la Dirección Financiera. Y adicionalmente, lo que nos ayuda Gina aquí con la redacción, eso sería el orden de los acuerdos. Los que estemos a favor, por favor, levantar la mano. 6 votos a favor. Firmeza del acuerdo, los que estén a favor. 6 votos a favor. Perfecto. ----------

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº3**)----------

<u>ACUERDO N°3</u> CONSIDERANDO ÚNICO. Que la Junta Directiva del INVU en la Sesión Ordinaria N°6559, celebrada el día 15 de diciembre de 2022, Artículo V, Inciso 3), solicitó a la Auditoría Interna presentar informes bimensuales sobre el seguimiento de los procedimientos y advertencias. **POR TANTO.** Con los votos a favor del Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Licda. Gina Torres Avilés, MBA. Roxana Méndez Chavarría, y Lic. Julio Sirias Sandoval, **SE ACUERDA: a)** Dar por recibidos los

Informes de Seguimiento de los Procedimientos (Relación de Hechos) y Advertencias presentados por la Auditoria Interna. **b)** Solicitar a la Subgerencia General que, en vista del incumplimiento a los Acuerdos N°4 y N°5 de la Sesión Extraordinaria JDINVU-020-2026 del 20 de abril de 2026 que hoy les hace ver el Auditor Interno, de inmediato analice la situación por la cual estos incumplimientos se han dado y las posibles implicaciones que eso conlleva e informe a esta Junta Directiva a la mayor brevedad. **c)** Disponer que la Gerencia General a.i., en el marco del proceso de conocimiento y coordinación que desarrolla con las distintas jefaturas institucionales, analice las advertencias emitidas por la Auditoría Interna y determine, en conjunto con las unidades competentes, las acciones necesarias para su debida y oportuna atención. Asimismo, deberá adoptar las medidas preventivas que resulten pertinentes para evitar la continuidad o agravamiento de los eventuales riesgos jurídicos, financieros o patrimoniales, mientras las instancias competentes determinan la legalidad de las actuaciones cuestionadas, con estricto respeto de las competencias de la administración activa y de la independencia funcional y de criterio de la Auditoría Interna. Cuando existan procedimientos administrativos en trámite relacionados con los hechos objeto de las advertencias, deberá remitirse copia de éstas al órgano director o decisor competente, según corresponda, para su incorporación al expediente y valoración conjunta con los demás elementos probatorios, sin que su contenido implique, por sí solo, la determinación anticipada de responsabilidad. Si como resultado de los procedimientos respectivos se acredita alguna responsabilidad, deberán aplicarse las medidas correctivas o sanciones que correspondan, por parte del órgano competente, con estricto respeto del debido proceso, el derecho de defensa y el principio de proporcionalidad. **ACUERDO FIRME**

********** ----------

ARTÍCULO 4. Informe Bimensual de Plan Estratégico y proyectos de Auditoría. ***Atención acuerdo Sesión Ordinaria N°6616, Art. III, Inc. 4) Punto b), del 30-11-2023.*** - Se conoce **Guía AI-142-2026**, de fecha 27 de julio de 2026, **informe (AI-005-2026) y presentación** mediante los cuales la Auditoría Interna remite el Informe de avance

del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2026 a mayo 2026, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta. ----------

Se conoce **Guía AI-142-2026**, de fecha 10 de julio de 2026, **informe (AI-004-2026) y presentación** mediante los cuales la Auditoría Interna remite el Informe de avance del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2026 a marzo 2026, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta. ----------

Se conoce **Guía AI-100-2026**, de fecha 21 de julio de 2026, **informe (AI-002-2026) y presentación** mediante los cuales la Auditoría Interna remite el Informe de avance del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2026 a diciembre 2025, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta. ----------

Directivo Guillén Mora: Bien, tenemos otro tema, para cerrar sesión yo les pediría… creo que ese tema, Don Henry, siempre es como más informativo, el de planeamiento con los cambios que usted está haciendo, si les parece procedemos, como empezamos un poquito más tarde y así no tenemos que volver a agendar este tema en otra sesión, entonces le doy la palabra a don Henry. No sé si quieren 2 minutos o 3 minutos de una ligera pausa, si no seguimos.----------

Directivo Sanabria Murillo: Yo estoy bien.----------

Directivo Sirias Sandoval: Dele viaje.----------

Directivo Guillén Mora: Bueno, entonces Don Henry, adelante.----------

Lic. Arley Pérez: Bueno, me parece que ya se logra observar la presentación.

Directivo Sanabria Murillo: Sí, sí, se ve perfecto. ----------

Lic. Arley Pérez: Perfecto, muchas gracias, Don Juan Carlos. Bueno, en esta oportunidad presentamos el Informe de Avance del Plan Estratégico de la Auditoría 2021 2026. Permítanme para ir bajando. Este informe obedece al cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva tomado en la Sesión Ordinaria 6616, en el cual se le solicita a la Auditoría Interna que presenta el avance del plan estratégico y que incluye este los proyectos que desarrolla esta instancia. Dentro de los parámetros de medición que consideramos, tomamos como base los datos de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria al año 2023, que es el dato que tenemos actualmente, hasta que ellos ya lo actualicen, igual lo vamos actualizando nosotros,

en el que el cumplimiento alto corresponde, de acuerdo al rango de enero a mayo, a un 37.5 el cumplimiento alto, el cumplimiento medio corresponde de un 22 a un 37.49 y un cumplimiento bajo, menor o igual al 21%. Conocer que los ejes estratégicos del Plan Estratégico de la Auditoría 2021-2026, corresponde al fortalecimiento de la Auditoría Interna, percepción sobre la Auditoría Interna y vinculación de las actividades de la Auditoría Interna con la estrategia institucional. Y los ejes transversales nos hablan sobre informes constructivos, comunicación asertiva, mejora continua, innovación y trabajo en equipo. En esa línea y ya de forma muy resumida, dentro de los proyectos que hemos considerado para el cierre de este año, que es el último año que tenemos con este plan estratégico, tenemos lo que es la actualización de documentos, que lo hemos orientado en un horizonte de julio a diciembre, el plan anual de trabajo de la Auditoría que lo iniciamos en el mes de setiembre y nos ponemos como meta terminarlo en noviembre el universo de Auditoría que está propuesto para iniciar en octubre y terminar en diciembre, el cual incluye el conocimiento de todos los procesos institucionales que tenemos que alinearlo con la gestión que realiza la administración activa. Otro de los proyectos es la parte de auditoría ágil, que lo tenemos considerado de acuerdo a las metodologías agiles de octubre a diciembre. El programa de aseguramiento de la calidad que lo teníamos entre el mes de junio y julio. La revisión del SEVRI institucional que lo ubicamos en el mes de octubre y noviembre para nivel de cumplimiento y cápsulas informativas, que es un tema que nos parece importante irle mostrando a nivel de lo que es correos de forma mensual a la administración, en el cual se envía copia a toda la población INVU y en la cual se les habla de temas de control interno, riesgos y una serie de aspectos de lo que trabaja la Auditoría Interna. Luego tenemos también el avance en el programa de capacitación, que es una gestión de cumplimiento anual, al igual que la metodología para acompañar al auditado y asesoría al auditado en temas de control interno y gestión de riesgo. Dentro de lo que son los temas de avance en lo que son las cápsulas informativas, la meta es hacer una publicación de 20 al concluir el año, ahorita tenemos un cumplimiento bajo debido a que no… hubieron algunas cápsulas que no hemos ido

incorporando, pero ya logramos avanzar en ese nivel de cumplimiento. Y otro de los aspectos que nos ha generado ahí un poquito de cumplimiento también es sobre el porcentaje de personas que las leen. Estuvimos enviando correos con la información, pero resulta que los correos no mantenían el leído, que era lo que nos llegaba como respuesta; se coordinó con la Unidad de Tecnología de Información para ver por qué el correo no está aplicando esa gestión, pero el problema o la inconsistencia todavía no ha sido resuelta. ¿Qué hemos ido visualizando como otro mecanismo de comunicación? El INVU ha empezado… bueno, la parte de Comunicación Institucional ha enviado revistas sobre gestión mensual, entonces hemos considerado la opción de incorporar las cápsulas informativas dentro de esta revista mensual de gestiones institucionales, para que adicional a las fotos del personal, gestiones que se realizan en la Institución, también se lean ahí las cápsulas informativas. Este más que nada es un valor agregado que le damos de acuerdo a la gestión, para que las personas vayan capacitándose. Lo que logramos en algún momento, tal vez para comentarles algunos datos, era que llevábamos al año pasado cerca de un… cercano al 40% de la población que leía las cápsulas informativas. En el tema del programa de capacitación, es importante indicar que al cierre del mes de mayo llevamos un 42% de avance, pero si lo traducimos a hoy, prácticamente estamos a menos de 200 mil colones de terminar con el programa de capacitación. La meta fue... y tal vez aquí me detengo unos segundos rápidamente para explicarles el por qué nos propusimos la meta de concientizar al personal de la Auditoría sobre la importancia de lo que es el tema capacitación; si como Auditoría estamos bien capacitados, logramos transmitir esos conocimientos y esa asesoría al personal, entonces en el año 2024 nos pusimos la meta de tener un presupuesto de 3 millones que logramos superarlo al 100%. Para este año 2025 fuimos más ambiciosos y pusimos un presupuesto de 6 millones y un poquito más, que prácticamente a hoy sin concluir el año ya lo hemos superado y más bien tenemos que ver si hacemos una modificación para lograr otras capacitaciones. Pero igual, este es un tema que el personal lo ha entendido sobre la importancia de mantener capacitado, sobre la importancia de que este eje temático sirva como este elemento

de un ganar-ganar para todos, el personal capacitado y transmitir esos conocimientos a la administración. Dentro de la temática hemos incorporado diferentes temas como relaciones de hechos, lo último que tenemos a nivel de normativa, a nivel de Auditoría, como son las normas globales de Auditoría, Técnicas de entrevista, indicadores de fraude, seguridad de tecnología de información, actualizaciones de Auditoría, Congresos de Auditoría, análisis de datos, inteligencia artificial en Auditoría, Auditoría operativa, trámites de denuncias, e inclusive tenemos un proyecto innovador de ver cómo para el próximo año también incorporamos un agente de inteligencia artificial a que colabore en análisis de bases de datos en la Auditoría, lo cual nos da, digamos, un mayor valor dentro de todo este tipo de temas. También un dato como reseña, para el año 2026 estamos considerando cerca de 10 millones en capacitación y todo este tipo de temas, desde el 2023 a la fecha, perdón, 2024 a la fecha, hemos ido cumpliendo al 100% en un tema tan crítico como es la capacitación. ----------

Metodología para acompañar al auditado, esperamos avanzar en el cumplimiento de este parámetro a partir del segundo semestre de este 2026, ¿por qué? Porque este lo activamos con los estudios de seguimiento de recomendaciones, el cual estamos iniciando a partir de este mes, entonces durante este proceso las personas que tengan alguna duda de cómo ingresar al sistema, cómo utilizar la metodología como tal, lo capacitamos y lo asesoramos y también tenemos un procedimiento, el cual se lo remitimos a cada una de las áreas para la respectiva lectura y juntamente con el tema del acompañamiento que brindamos.----------

En asesoría al auditado en temas de control interno y riesgo, durante lo que llevamos de este año hemos brindado asesorías a la Presidencia Ejecutiva anterior y el actual y a la administración activa en temas de riesgo, cumplimiento, situación financiera, tecnología de información, control y seguridad de la información. --------

Bueno, a nivel del tema de conclusiones, indicarles que hemos desarrollado 10 estrategias de ejecución que se evalúan mediante 3 indicadores, los cuales de los meses de enero a mayo se ejecutaron cuatro, obteniendo como resultado que 3 tienen un cumplimiento alto y 1 tiene un cumplimiento bajo, que igual estamos

trabajando en él y que el parámetro de medición propuesto es el utilizado por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. ----------

En relación con el indicador de calidad porcentaje de la población INVU que leyó las cápsulas, tenía esa inconsistencia que les comenté, pero igual estamos pensando en cómo trasladar esto a la revista institucional para tener mayor cobertura. --------

Bueno, el equipo de trabajo de la Auditoría direcciona su esfuerzo, como lo indicamos acá, en metas planteadas, trabajando como ente asesor con la apertura y conocimiento, con el fin de que la Institución logre el cumplimiento de sus metas de acuerdo a las evaluaciones de control interno. ----------

Y finalmente, el proceso de transformación de la Auditoría, una Auditoría asesora nos permite tener mayor comunicación con el personal, con la administración e ir evaluando todas las gestiones que a las diferentes personas les genera algún nivel de duda o gestión. Importante indicarle que como lo ven, este plan estratégico. está comprendido del año 2021 al 2026, por lo que para el cierre… para inicios del año 2027 vamos a trabajar en un plan estratégico, el cual prácticamente ya se ha formulado, lo que hicimos ahorita ante la ausencia de personal es que coordinamos la incorporación de pasantes de la escuela de administración pública de la Universidad de Costa Rica, que nos está ayudando ya con la compilación del plan estratégico, donde está la misión, visión, valores y todos los ejes temáticos y todo, entonces con el apoyo de ellos, esperamos al cierre de setiembre a octubre tener ya el plan estratégico para el periodo 2027-2031, que ha sido un esfuerzo a costo cero, debido a que el proyecto lo desarrollamos con recursos propios entre todo el equipo de la Auditoría y ahorita estamos trabajando el tema de la compilación con estudiantes de la… como les decía, de la escuela de administración pública de la Universidad de Costa Rica, ya para tener el documento final y formal como tal. ----

Bueno, y el considerando como tal, el único es que la Junta Directiva del INVU en Sesión Ordinaria 6616, celebrada el 30 de noviembre, solicitó a la Auditoría Interna presentar informes bimensuales del plan estratégico de los proyectos, y si lo tiene a bien la Junta Directiva, se acuerda dar por recibido el informe de avance del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2026, el cual contiene los proyectos de esta

instancia, presentado mediante informe AI-05-2026. Y acá podemos ver la confrontación del revisado por y elaborado por que nos solicita la Junta Directiva. Permítanme… esta sería la presentación de proyectos como tal y los plazos que tenemos definidos. Muchas gracias.----------

Directivo Guillén Mora: Muchas gracias, don Henry. ¿Alguno de los miembros que tenga algún comentario u observación? Yo tengo un par de dudillas, don Henry.---

Lic. Arley Pérez: Sí, señor.----------

Directivo Guillén Mora: Bueno, primero, nada más por cuestión de forma para que usted me aclare, como son informes bimensuales y yo sé que usted lo traía a mayo, pero ahora estamos en agosto, no tendríamos que aplicar aquel acuerdo que tenemos que nos presenten al último, al estado más reciente, o sea, como ya mayo tenemos… eso, era mayo, junio y julio y estamos… y ya pasó agosto, digo para aprovechar, cuando ha habido rezagos que no se ha podido ver el tema, estaríamos prácticamente actualizados, para que lo tome en consideración, o sea, yo entiendo que usted había presentado este y que este fue el que se quedó, y que mayo es… era el momento, pero como ya hemos… como a las otras unidades les pedimos que cuando viene el otro bimestre de una vez nos lo presenten, tal vez para que lo tome en consideración, pero eso es una sugerencia, tendremos que analizarlas. ---------

Lic. Arley Pérez: Sí señor, muchas gracias.----------

Directivo Guillén Mora: Ok, luego usted puso los parámetros de medición, pero esos son los parámetros de medición para… a mayo, ¿es así?----------

Lic. Arley Pérez: Correcto, sí señor.----------

Directivo Guillén Mora: Ok, perfecto, entonces sigo porque entonces cuando usted tiene en detalle de ejecución de las estrategias y usted pone en rojo, pero es que no sabemos, aunque ahí hacia atrás yo me puedo ir a ver cuánto era el rojo y el rojo es menor o igual a 21, diay sí, ya es rojo, pero podría ser que sea cero, es que cuando usted pone como meta 20 publicaciones, pero solo se han hecho cuatro, pareciera que es un 25%, ¿verdad? O un… ¿me explico? entonces me parece importante en todos estos que ponga bien la meta, porque usted dice 90% de la población destinaria leyó al menos 18 cápsulas informativas, pero pone que no

aplica, ¿cómo…? Entonces, ¿cuándo sí aplica y cuándo no aplica?, es como un poco confuso, ¿verdad? Porque como se divulgaron 4 informas… 4 cápsulas, entonces son 18, pero entonces no sé si a mayo, así como sacó la proporcionalidad de la meta, también tendría que sacar la proporcionalidad del cumplimiento para que lo veamos siempre de cuánto es la meta y cuánto fue lo que se alcanzó, no ponerlo descriptivo, dado que lo está tratando de hacer cuantitativo. Lo mismo en el en el que sigue, en el programa de capacitación, 90% de cumplimiento según lo establecido en el programa de capacitación, ¿eso es a mayo o es a todo el año? Y si es a mayo, ¿cuánto tenía que ser la meta a mayo y cuánto se cumplió? Usted habló de un 42%, la meta a mayo era 37 para que el parámetro fuera en verde, pero eso lo tengo que interpretar yo, sería más fácil que usted me ponga en la meta el valor, incluso aunque sea parcial, y del parcial si se logró ese parcial o hasta cuánto, entonces me parece que es como más fácil para no estar interpretando, ¿verdad?

Lic. Arley Pérez: Sí señor. ----------

Directivo Guillén Mora: Entonces mi sugerencia es que ahí ponga la meta que era a mayo y cuánto se logró, ¿verdad? Porque sería, me parece más fácil.----------

Lic. Arley Pérez: Sí…----------

Directivo Guillén Mora: Igual con el grado de satisfacción es lo mismo, dice el 90% de los usuarios a los que se les aplica la encuesta evalúan como muy bueno o excelente la metodología; dice actividad no iniciada, se espera iniciarla en el segundo semestre del 2026, o sea, que en el segundo semestre se tiene que dar el 90 por… bueno, no se tiene que dar, es la meta, pero entonces aquí es como extraño que por qué en la primera parte del año eso no… o sea no hay opiniones, si dieron auditorías o no se debió del todo, entonces si no se dio del todo, pero no sería como lo normal que uno diga, es que en el primer semestre del año no voy a dar ninguna asesoría, no voy a… eh perdón, no voy a hacer encuestas, no voy a hacer nada en mi primera parte, entonces ¿qué es, que no hay servicios?, entonces tal vez para que contemple esos aspectos para futuros informes. ----------

Lic. Arley Pérez: Sí, tal vez ahí muy breve, don Álvaro, hay dos tipos de asesorías que nosotros brindamos, una que es con… en materia de control interno,

planificación, riesgos TI, y otros, que esa sí se ha ido avanzando durante el año y la otra es con respecto al cumplimiento de las recomendaciones. Entonces esa durante el primer sem… esa, digamos, va muy de la mano con lo que es cuando la Auditoría Interna activa el seguimiento de recomendaciones, y el seguimiento de recomendaciones lo iniciamos en el mes de setiembre, entonces a partir de ahorita todas las dudas que surjan, le remitimos a las personas el procedimiento y le damos el acompañamiento para lo que es el uso del sistema para incorporar la documentación a la evidencia de las recomendaciones. Luego, en el tema de las cápsulas, al momento que se hizo el documento como tal se habían elaborado cuatro, se estaba trabajando en la quinta, como no lo habíamos… estábamos digamos, prácticamente 5 meses y 5 cápsulas, entonces no lo habíamos terminado en ese momento, a pesar de que estábamos en mayo, entonces incorporamos cuatro. Conforme avanza el semestre, van a ver… perdón, en los meses siguientes van a ver meses que tenemos que enviar 2 o 3 cápsulas, entonces a partir de ahí ya incrementa hasta llegar a las 20 cápsulas. Y lo que pasó con el tema de él no aplica es que nosotros íbamos midiendo el nivel de lectura de las personas que era cercano a un 40% a la última presentación que hicimos, pero algo pasó a nivel de correos, en el que el check de que la persona lo vio y lo leyó no nos llegó, entonces ya no teníamos cómo cuantificarlo, entonces por eso le pusimos no aplica, pero igual, pensando en otro mecanismo u otra alternativa es que ante esta situación nos interesa, digamos, o hemos mapeado que hay un documento que la población INVU lee mucho que es esta revista que envían, entonces ya estamos valorando incluirlo ahí para que sea de una vez más visual para la población INVU y no que tengan que verlo con el correo, entonces sería un solo documento que integre todo. Pero y también por ahí ya tomé nota de lo que usted me indica para algunos indicadores que pusimos en el informe, incorporarlos también en la presentación para que quede más claro, muchas gracias. ----------

Directivo Guillén Mora: Sí, perfecto. Tal vez yo le puse ahí también en las conclusiones, don Henry, ¿qué pasa con el tema de los nombramientos y lo del tema de cargas? Me parece que deberían incorporarlo como proyecto para que nos

esté informando, no solo los indicadores dentro del plan estratégico, sino para saber qué pasó, porque en estos momentos nos permite ver avances de cosas, ¿verdad? Y no solo cuando no se le…no le contribuyen otras áreas a la Auditoría, sino que aquí podría decirnos también, como es un informe, sé que lo está haciendo por planeamiento estratégico y que este es un proyecto concreto, pero tal vez sería importante porque así nos mantiene informados cada dos meses. Eso sería de mi parte. ----------

Lic. Arley Pérez: Perfecto, sí, tomo nota. Muchas gracias por la observación, tiene razón.----------

Directivo Guillén Mora: Compañeros y compañeras, ¿no sé si hay algún otro punto que ustedes quieran mencionar? De no ser así, cerraríamos la sesión del día de hoy, agradecerle a don Henry por sus informes y a todos ustedes por la presencia y que tengan un resto de tarde muy bonita, al ser las 5:28 de la tarde damos por cerrada esta sesión extraordinaria. ----------

Lic. Arley Pérez: Perdón, don Álvaro.----------

Directivo Guillén Mora: ¿Sí? ----------

Lic. Arley Pérez: Sí, faltó tomar el acuerdo.----------

Directivo Guillén Mora: Ah, el acuerdo.----------

Lic. Arley Pérez: Sí ----------

Directivo Guillén Mora: Perdón, perdón, sí. Procederíamos a tomar los acuerdos de recepción de informes tal y como nos los presentó don Henry, y también que se incorporen las observaciones realizadas por los miembros de Junta Directiva. Los que estemos a favor del acuerdo, sírvanse levantar la mano. 6 votos a favor. Para ratificar el acuerdo, los que están a favor. 6 votos a favor. Acuerdo firme. ----------

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº4**)----------

ACUERDO N°4 CONSIDERANDO ÚNICO. Que la Junta Directiva del INVU en la Sesión Ordinaria No. 6616, celebrada el 30 de noviembre de 2023, mediante el Artículo III, Inciso 4), solicitó a la Auditoría Interna presentar informes bimensuales de Avance del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2026, que incluyan a

su vez los proyectos de esta instancia. **POR TANTO.** Con los votos a favor del Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Licda. Gina Torres Avilés, MBA. Roxana Méndez Chavarría, y Lic. Julio Sirias Sandoval**, SE ACUERDA:** Dar por recibido el Informe de Avance del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2026, el cual contiene los proyectos de esta instancia, presentado mediante oficio AI-005-2026. Se solicita a la Auditoria Interna incorporar las observaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME** ----------

Directivo Guillén Mora: Bien nuevamente, entonces muchas gracias y nos vemos si Dios quiere el próximo jueves, que tengan un resto de tarde bien bonito. ----------

********** ----------

Al ser las diecisiete horas con veintiocho minutos finaliza la sesión. ----------

********** ----------

Ing. Johnny Leiva Badilla	Licda. Xinia Sossa Siles
PRESIDENTE	**SECRETARIA DE ACTAS**

Dmb – Lsc*/ Fol. Xss

NOTA:** El Acta de la Sesión Extraordinaria N°JDINVU-046-2026 fue aprobada en Sesión Ordinaria N°JDINVU-056-2026 celebrada el 29 de octubre de 2026 ------

ÍNDICE

CAPÍTULO ÚNICO ---- **3**

ARTÍCULO 1. Acuerdo sobre oficio PR-UAPA-OF-0044-2026 de la Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación de la Propiedad Accionaria del Estado y de la Gestión de las Instituciones Autónomas (UAPA) --------3

ARTÍCULO 2. Situación de los recursos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) frente al Sistema de Cuentas del Sector Público (SCSP) ----------4

ARTÍCULO 3. Informe bimensual de Procedimientos y Advertencias de la Auditoría. *Atención acuerdo #5, Sesión Ordinaria N°6559, Art. V, Inc. 3) del 15-12-2022*. ----------5

ARTÍCULO 4. Informe Bimensual de Plan Estratégico y proyectos de Auditoría. *Atención acuerdo Sesión Ordinaria N°6616, Art. III, Inc. 4) Punto b), del 30-11-2023.* ---------- 31